

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2957** MEDIX, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social c/ del Plástico nº , 5, nave 9-Polig. Ind. Miralcampo – Azuqueca de Henares (Guadalajara), el día 30 de junio de 2023, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balances, memoria, cuentas de resultados e informe de gestión) correspondiente al ejercicio 2022.

Segundo.- Aplicación del resultado de acuerdo con las Cuentas Anuales finalmente aprobadas.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección de los Miembros del Consejo de Administración, o en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las retribuciones de los consejeros.

Tercero.- Cambio de la forma de convocatoria de las Juntas ordinaria y extraordinaria que pasará a ser a través de la página web corporativa, modificando el artículo 11 de los Estatutos Sociales con respecto al modo de convocatoria de las Juntas.

Cuarto.- Delegar en el Consejo de Administración la elección de la dirección URL o sitio en la web de la web corporativa la cual comunicará a todos los socios.

Quinto.- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de supresión y el traslado de la página web de la sociedad.

Sexto.- Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados para la formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los mismos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los socios de la Compañía de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las Cuentas Anuales que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta así como la propuesta

de modificación de estatutos de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 del TR de la Ley de Sociedades de Capital, respectivamente.

Los derechos de asistencia a la Junta General y de representación se ejercerán conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales.

Guadalajara, 10 de mayo de 2023.- La Secretaria del Consejo de Administración, Eva Delgado Bravo.

ID: A230019025-1